

ACTA DE LA APERTURA DEL ARCHIVO/SOBRE C

EXP F-0008/24(F)

SERVICIO DE LIMPIEZA Y AFINES DE LAS INSTALACIONES DE FORTA

Fecha y hora de celebración:

17 de mayo de 2024, a las 13:00 HS

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Presidenta: Clara Bordoy (Asesora Jurídica de FORTA)
Vocal: Pilar Rodríguez (Coordinadora Dpto. Administración de FORTA)
Vocal: Mana Palomar (Subdirectora de Operaciones y Gestión Comercial, Newixmedia)
Vocal/Secretaria: Marisol Gómez (Técnico de Asesoría Jurídica de FORTA)

ASUNTOS A TRATAR

Son puntos a tratar por este Órgano de asistencia los siguientes:

- Lectura de la calificación del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor, sobre/archivo B presentado por la/s licitadora/s.
- Apertura de los sobres/archivos C, que deben contener la proposición económica y criterios evaluables mediante fórmulas de la/s licitadora/s.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Lectura y ratificación del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor.**

Se da lectura del informe de valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor, el cual se incorpora como anexo a esta acta, ratificándose el mismo por los miembros del Órgano de asistencia en su integridad. La puntuación obtenida por las licitadoras en cada uno de los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor es el que se extracta:

CRITERIO DE VALORACIÓN	CLECE, S.A.	INNOVA2, S.L.
Técnicas y metodología de limpieza para casa área (hasta 20 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	20	20
Plan específico de limpieza en zonas críticas (hasta 7 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	7	7
Control de calidad y gestión de incidencias del servicio (hasta 5 puntos)	COMPLETA	SUFICIENTE
PUNTUACIÓN	5	1,67
Medidas de protección medioambiental (hasta 2 puntos)	COMPLETA	INTERMEDIA
PUNTUACIÓN	2	1,33
Formación (hasta 1 punto)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	1	1
Sistema de gestión y control del servicio (hasta 5 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	5	5
Total PUNTOS Archivo B	40	36

• **Apertura de los sobres/archivos C - Propuesta sujeta a evaluación posterior.**

Tras la lectura de la puntuación obtenida en el archivo B, se procede a la apertura de los archivos C, de criterios evaluables mediante fórmulas.

Se comparte con los asistentes pantalla de la apertura de los archivos a través de la plataforma de FORTA en Pixelware.

Se aprecia que en los apartados relativos a los criterios de calidad, los valores aparecen en formato de moneda (€) en lugar de % u otro. FORTA informa que se trata de una incidencia relativa a la configuración de las licitaciones en la plataforma de Pixelware, por lo que se procede a la apertura del documento pdf aportado por ambas empresas, para comprobar el contenido de cada oferta:

OFERTA ECONÓMICA		Importe ofertado (€) IVA excluido duración inicial del contrato 1 año (*)	
Importe máximo duración inicial del contrato (1 año) IVA excluido	PUNTOS PLIEGOS Y FÓRMULA	CLECE, S.A.	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
118.313,63 €	<p>Hasta 55 puntos:</p> <p>- Precio ofertado para los servicios ordinarios y ocasionales especializados: hasta un máximo de 50 puntos.</p> $\text{Puntos obtenidos} = (\text{puntos}) * \left(\frac{\text{importe o precio máximo} - \text{oferta que se puntúa} + \text{oferta más económica}}{\text{importe o precio máximo}} \right)$ <p>Siendo: Puntos= 50 Importe o precio máximo (sin IVA) Oferta que se puntúa: importe que el licitador incluya en su Oferta económica.</p> <p>- Precio ofertado por hora para servicios extraordinarios: hasta un máximo de 5 puntos.</p> $\text{Puntos obtenidos} = (\text{puntos}) * \left(\frac{\text{importe o precio máximo} - \text{oferta que se puntúa} + \text{oferta más económica}}{\text{importe o precio máximo}} \right)$ <p>Siendo: Puntos= 5 Importe o precio máximo (sin IVA) Oferta que se puntúa: importe que el licitador incluya en su Oferta económica.</p>	<p>118.311,28 €</p> <p>9,95 €</p>	<p>118.313,00 €</p> <p>Precio hora extra: 16.60 euros hora</p> <p>Plus festivo: + 25% Nocturnidad: + 30 %</p>

(*) El importe ofertado será idéntico para el año de duración inicial, y para la posible prórroga de 1 año.

CRITERIOS DE CALIDAD		CLECE, S.A.	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.
Visitas mensuales adicionales de supervisión de la prestación del servicio	<p>Hasta 2 puntos:</p> <p>- 0 visita mensual adicional: 0 punto</p> <p>- 1 visita mensual adicional: 1 punto</p> <p>- 2 visitas mensuales adicionales: 2 puntos</p>	<p>Marque una opción, según proceda:</p> <p><input type="checkbox"/> 0 visita mensual adicional</p> <p><input type="checkbox"/> 1 visita mensual adicional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 2 visitas mensuales adicionales</p>	<p>Marque una opción, según proceda:</p> <p><input type="checkbox"/> 0 visita mensual adicional</p> <p><input type="checkbox"/> 1 visita mensual adicional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 2 visitas mensuales adicionales</p>
Características Sociales Porcentaje de personas de más de 45 años que se compromete a contratar para refuerzos, sustituciones y bajas	<p>Hasta 3 puntos:</p> <p>P= Pmax x (OL/OM)</p> <p>Siendo: P= Puntuación obtenida Pmax = 3. OM= Oferta de mayor porcentaje de personal OL= Oferta del licitador</p>	<p>En número: 100 % En letra: CIEN por ciento.</p>	<p>En número: 100 % En letra: CIEN por ciento.</p>

La Presidenta informa que se proseguirá con el proceso de adjudicación, tal como se recoge en Pliegos.

Clara Bordoy
Presidenta

Pilar Rodríguez
Vocal

Mana Palomar
Vocal

Marisol Gómez
Vocal/Secretaria

**INFORME DE VALORACIÓN DEL ARCHIVO B DEL EXPEDIENTE F-08/24 (F)
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y AFINES DE LAS
INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE FORTA**

ANÁLISIS DE LAS ARCHIVOS B EXP F-08/24(F)

La mesa de contratación del EXP F-08/24(F) ha puesto a disposición del Órgano proponente el día de 11 de abril de 2024 el contenido de los archivos electrónicos B (Proposición relativa a los criterios basados en juicios de valor) de las empresas siguientes:

- CLECE, S.A.
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.

Las cuales han presentado oferta al mismo, para su valoración de acuerdo a los criterios especificados en su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Concretamente se ha valorado lo siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (archivo electrónico B): hasta 40 puntos:

Para la valoración de la memoria descriptiva y justificativa sobre la organización del servicio se atenderá a los siguientes criterios:

1. Técnicas y metodología de limpieza para cada una de las áreas de FORTA especificadas en Pliego de Prescripciones Técnicas: Se valorará la aportación de procedimientos de limpieza, desglosado por área, teniendo en cuenta los elementos que la componen, indicando además productos de limpieza y maquinaria y/o equipos auxiliares. También se valorará un programa de actividad con la planificación de los servicios a desempeñar, número de frecuencias y repasos y metodología con la que se realizará cada limpieza. **(Hasta un máximo de 20 puntos)**
 - a. La valoración se realizará en base al desarrollo explicativo de todas las tareas que es preciso realizar, los materiales que es necesario emplear (productos de limpieza, fungibles...), así como la maquinaria (barredoras, fregadoras, abrillantadoras, limpieza a vapor, aspiradora, sopladora, etc.) correspondiente a sus características técnicas y todos aquellos aspectos que puedan mejorar la calidad de la prestación del servicio.
 - b. Se valorará el procedimiento y capacidad de respuesta para evitar rompimiento de stock de los productos de limpieza además de la calidad y respeto con el medio ambiente del material fungible.
 - c. Se tendrá en cuenta para valorar este criterio la presentación de una propuesta técnica claramente identificada, que incluya todos los aspectos relacionados con la prestación del servicio descritos en pliego de prescripciones técnicas: Enfoque del servicio y organización del

equipo de trabajo, composición, organización, perfiles, actividades a desarrollar.

- d. Propuesta de gestión, y la disponibilidad de recursos adicionales a los inicialmente previstos, valorándose el tiempo máximo y condiciones para su incorporación cuando sean demandados, ante situaciones de excepcionalidad en el servicio.
2. Plan específico de limpieza en zonas críticas o de uso intensivo (aseos/baños): Se especificará detalladamente el procedimiento y técnicas de limpieza, indicando todos los elementos necesarios para ejecutarla, así como las frecuencias de ejecución. **(Hasta un máximo de 7 puntos)**
 - a. La valoración se realizará en base al desarrollo explicativo de todas las tareas que es preciso realizar, los materiales que es necesario emplear, así como la maquinaria correspondiente a sus características técnicas y todos aquellos aspectos que puedan mejorar la calidad de la prestación del servicio.
 3. Control de calidad y gestión de incidencias del servicio: Se valorarán los sistemas instrumentos de control, modelos de registro de incidencias y no conformidades con la prestación del servicio, plan de comunicación y coordinación de medios con el responsable del servicio de FORTA, la capacidad de respuesta ante una demanda de sustituciones o de modificación del servicio solicitada, etc..
 - a. Plan o el modelo que la empresa candidata proponga para realizar un continuo seguimiento y control de los trabajos realizados. En este punto, interesa conocer con qué frecuencia los supervisores de los servicios realizarán visitas a las instalaciones, de qué forma la empresa candidata auditará sus propios servicios y cómo controlará que las posibles incidencias o desviaciones que se generen en el servicio se resuelvan de acuerdo a lo estipulado en los Pliegos. **(Hasta un máximo de 5 puntos)**
 - b. Se tendrá en cuenta lo especificado en cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 4. Medidas de protección medioambiental: Se aportará la relación de medidas medioambientales a implantar en los procesos de trabajo, en los productos y en los útiles y herramientas a emplear. **(Hasta un máximo de 2 puntos)**
 5. Formación: Se valorará la a portación de un Plan de Formación en diferentes materias relacionada con el servicio de limpieza y afines, utilización de maquinaria y productos químicos, autoprotección y la evacuación de las instalaciones tanto teórica como práctica, a impartir a los componentes de los equipos adscritos a la ejecución del servicio. **(Hasta un máximo de 1 punto)**
 6. Sistema de gestión y control del servicio: Se valorará el sistema de registros o de comprobación del que disponga la empresa adjudicataria para verificar y

demostrar que todos los trabajos de limpieza se realizan en tiempo y forma. Además de los modelos de control que la empresa candidata implemente en el contrato: softwares/app de control, checklist de control, acceso a estado de incidencias...etc **(Hasta un máximo de 5 puntos)**

Para instrumentar la aplicación efectiva de la evaluación y para generar ésta desde juicios de valor, se formula una pauta tendente a objetivarlos a partir de cómo se plasman materialmente las propuestas concurrentes a evaluar. Como instrumento de esa objetivación se hará un análisis de las características singulares de cada propuesta al contrastarlas entre sí y con lo prescrito en los Pliegos y en los criterios de valoración, fundamentando una atribución motivada de valoración.

Para convertir esos juicios de valor obtenidos del análisis de las propuestas en puntuaciones numéricas, para cada uno de los criterios, se establece una escala con la siguiente estructura:

- Completa: cuando el juicio a sintetizar haya sido altamente positivo por el alcance y calidad técnica de la oferta, excediendo de manera significativa en un balance global las exigencias prescritas.
- Intermedia: cuando el juicio haya sido notable por el alcance y calidad técnica de la oferta, perfilando algunos apuntes singulares a las exigencias prescritas.
- Suficiente: cuando el juicio haya sido positivo, a pesar de conjugar un grado discreto del alcance y calidad técnica de la oferta, porque en su literalidad se reflejase la satisfacción, cuando menos, en términos de mínimo a las exigencias prescritas.
- Conforme a pliego: cuando se limite a cumplir de forma estricta con lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas.

La conversión de las calificaciones referidas en puntuaciones numéricas se efectuará según estas equivalencias:

- Completa: la totalidad de los puntos del criterio.
- Intermedia: 2/3 de la puntuación máxima del criterio.
- Suficiente: 1/3 de la puntuación máxima del criterio.
- Conforme a pliego: 0 puntos.

CLECE, S.A.

1.- Técnicas y metodología de limpieza para cada una de las áreas de FORTA especificadas en Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 20 puntos)

Hacen una descripción detallada de la metodología de limpieza, desglosados por áreas del edificio, indicando en cada área los productos de limpieza a utilizar, así como los equipos auxiliares o maquinaria necesaria. Además, incluyen las frecuencias con las que se realizarán los trabajos, cumpliendo con la duración máxima que se indica en el Pliego. En algunos casos, incluso, mejorando frecuencias como es el caso de la limpieza de vías y aceras. Proponen varias mejoras en procedimientos y técnicas de limpieza como sistema de doble cubo, sistemas de códigos de bayetas por colores, tratamiento de suelos mediante sistema Twister, sistema Cleano para cristales interiores, limpieza de WC mediante ultrasonidos o varita esterilizadora profesional OZ-UV USB, entre otras.

Respecto a la propuesta técnica y planificación de los servicios, hace una descripción clara y específica, incluye un software de control integral (Servoelit) como mejora, tratándose de una herramienta informática que complementa y abarca todos los ámbitos de la prestación del servicio, desde la planificación del mismo hasta la evaluación de la calidad obtenida en su desarrollo, así como control presencial. En esta planificación, también, se incluyen mejoras de frecuencias de tareas a realizar como limpiezas de fuentes de agua.

Por otro lado, se incluyen los equipos y medios técnicos asignados al servicio, la organización del equipo de trabajo, composición y perfiles, el procedimiento y capacidad de respuesta para evitar la rotura de stock y la propuesta de gestión y disponibilidad de recursos adicionales a los inicialmente previstos. En este último apartado se hace referencia a los tiempos máximos de incorporación del personal haciendo distinción entre bajas programadas y no programadas.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **20 puntos**.

2.- Plan específico de limpieza en zonas críticas o de uso intensivo (aseos/baños) (hasta 7 puntos)

Incluyen en su memoria tanto el procedimiento a emplear, especificando minuciosamente las técnicas a emplear, como la frecuencia diaria de limpieza. Se adjunta la instrucción técnica a seguir por los operarios y los productos de limpieza a emplear, así como los elementos necesarios para la correcta realización de las tareas.

Además, se incluyen aspectos que pueden mejorar la calidad de la prestación del servicio como la limpieza de WC mediante ultrasonidos con un equipo Bubbleflush o la

colocación de dispositivos NFC para que la encargada pueda comprobar si se han realizado las limpiezas o no, entre otros.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa en este punto ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica, superando claramente lo indicado en la documentación de la licitación. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **7 puntos**.

3.- Control de calidad y gestión de incidencias del servicio (hasta 5 puntos)

En la oferta presentada se incluye un plan de comunicación y coordinación de medios donde se especifica la disponibilidad de las personas de contacto, así como que cuentan con un teléfono 24 horas para atender avisos urgentes. Se detalla la realización de informes periódicos, tal y como se especifica en el Pliego, incluyendo, además un informe anual e informes desde su software de control integral (Servoelit) desde los cuales se podrán comprobar datos de control de presencia, trabajos realizados, incidencias o inspecciones de calidad.

Desde este gestor documental (Servoelit) se podrán revisar las fichas técnicas de productos y maquinaria, protocolos específicos, planificaciones de formación o documentación de prevención de riesgos laborales.

Además, se incluyen las medidas y propuestas para el control de la calidad del servicio, haciendo hincapié en la realización de inspecciones de calidad por parte de la encargada del servicio y la emisión de un informe con los resultados obtenidos en dichas inspecciones.

Existirán hojas de control de desperfectos que podrá rellenar cualquier trabajador del servicios y encuestas de satisfacción a los usuarios y al responsable del servicio de forma anual.

Por otro lado, el responsable del servicio podrá realizar de manera mensual las no conformidades o reclamaciones del servicio, que serán enviadas al departamento de Calidad y Medio Ambiente para su tratamiento específico.

En esta memoria se incluye el plan de contingencias para la gestión de las incidencias recibidas y los recursos extraordinarios a disponer para la resolución de cualquier eventualidad, tanto humanos como materiales. Se incluye, también, los tiempos de respuesta, siendo siempre inferior a 30 minutos el tiempo de gestión/resolución. Este plan de contingencias incluye, además, las actuaciones frente a catástrofes naturales y sanitarias.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa en este punto ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica, superando claramente lo

indicado en la documentación de la licitación. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **5 puntos**.

4.- Medidas de protección medioambiental (hasta 2 puntos)

Se incluye en esta memoria que la empresa cuenta con un manual de buenas prácticas ambientales, el cual se le facilitará a toda la plantilla y será expuesto en el cuarto asignado al servicio de limpieza.

Además, se incluyen medidas específicas para reducción del consumo de agua, como, por ejemplo, instalar en los grifos de los lavabos de FORTA hasta 100 perlizadores o aireadores para conseguir un ahorro significativo del consumo de agua, medidas para la reducción del consumo eléctrico del edificio y medidas para reducir la contaminación acústica.

Se especifica las medidas de protección ambiental referentes a la gestión de residuos haciendo uso de envases reciclables, cartelería informativa orientada a la buena segregación de residuos como la realización de una jornada anual de concienciación ambiental tanto para sus empleados como para el resto de los profesionales de FORTA. Realizará el registro R37 de indicadores y evaluación aspectos ambientales dando indicadores semestrales y anuales para conocer la evolución de los consumos con el fin de minimizarlos.

Aporta medios para recogida selectiva como separadores de bolsa en los carros de limpieza, contenedores de recogida de pilas, de recogida de móviles o de recogida de tapones.

Respecto a los productos de limpieza, incluye las medidas para reducir el consumo de productos peligrosos y nocivos, así como las medidas para reducir el consumo general de productos.

Por último, incluye medidas respecto a los consumibles, siendo el papel higiénico y las toallitas de papel reciclado, el jabón con espuma para reducir el consumo de agua y las bolsas de basura de materiales reciclados 100%, medidas respecto a los equipos y útiles como las bayetas o fregonas ecológicas y medidas respecto a la maquinaria que genera ruidos por debajo de 70 dB.

Se compromete durante la vigencia del contrato a obtener la etiqueta ecológica de la UE para el servicio de limpieza de las instalaciones de FORTA.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **2 puntos**.

5.- Formación (hasta 1 punto)

En su memoria especifica que se compromete a la realización de un plan de formación inicial, continuada y de reciclaje para los trabajadores del servicio, destinando 20 horas anuales para ellos además de disponer de un plan de teleformación donde cada trabajador pueda elegir los cursos que considere.

Se incluye la planificación de la formación con una tabla resumen de las acciones formativas que dispone y hace referencia a la presentación dentro del primer mes de cada año natural, a FORTA, del calendario formativo de los trabajadores.

El plan formativo incluye tanto métodos de limpieza, utilización de maquinaria y productos, autoprotección como planes de emergencia entre otros.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **1 puntos**.

6.- Sistema de gestión y control del servicio (hasta 5 puntos)

Como se ha comentado en apartados anteriores, oferta un software de control integral para el sistema de gestión y control del servicio, al cual se puede acceder vía web y se realizará una formación para el personal de FORTA que vaya a utilizarlo.

Se implantará en 8 semanas y se pondrá a disposición del personal del servicio los equipos y medios necesarios para su correcta utilización.

Existirá control de presencial para el personal del servicio donde se podrá comprobar el grado de cumplimiento tanto del horario como de la jornada.

Además, por parte de la encargada del servicio se llevará un control y seguimiento del servicio controlando los puestos de trabajo. También, se controlarán las incidencias detectadas.

Ofrece, como alternativa al control informático, el rellenar partes y modelos de registro para la comprobación de las tareas del PPT. Estos partes se rellenarán de manera diaria y serán incluidos en el informe mensual.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **5 puntos**.

SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.

1.- Técnicas y metodología de limpieza para cada una de las áreas de FORTA especificadas en Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 20 puntos)

Presentan una metodología y plan de trabajo que se ajusta a los solicitado en el pliego técnico con una memoria correcta, completa y detallada. Presenta, de forma muy detallada, el procedimiento de limpieza por área, incluyendo los elementos, material, periodicidad, metodología, útiles, productos, precauciones y observaciones.

Se incluye un protocolo específico para la limpieza de la fachada de aluminio, haciendo hincapié en la utilización de un elevador de brazo articulado con cesta para estas labores y la necesidad de realizar los trabajos, con mínimo, dos trabajadores. También, se incluye un protocolo de limpieza del lucernario de azotea, proponiendo la limpieza del mismo con robot limpiacristales que cuenta con una innovadora inteligencia artificial, teniendo en cuenta que permite liberar hora de especialista para que se apliquen a otras tareas.

Por otro lado, se incluyen los equipos y medios técnicos asignados al servicio, la organización del equipo de trabajo, composición y perfiles, proponiendo un cambio en las jornadas de trabajo, creando dos jornadas espejo pero que, en caso de no ser aprobada, se aplicaría la distribución del PPT. Además, se incluyen los tiempos de respuesta máximos haciendo alusión a que el 50% estará en menos de 2 horas y el 100% en un plazo de 24 horas, las funciones y frecuencias, los materiales a utilizar con un listado de maquinaria de limpieza eficiente energéticamente que estará permanente en el centro.

Por último, se incluye listado de productos de limpieza a utilizar, especificando aquellos que cuentan con ecoetiqueta europea, que son la mayoría de ellos, útiles a aportar y el procedimiento y capacidad de respuesta para evitar el rompimiento de stock.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **20 puntos**.

2.- Plan específico de limpieza en zonas críticas o de uso intensivo (aseos/baños) (hasta 7 puntos)

En la oferta presentada se incluye el plan de limpieza de baños y aseos, especificando de manera clara y detallada los procedimientos previos, el recorrido y orden de limpieza y el procedimiento de limpieza de lavabos, espejos, inodoros, urinarios, acabados y el protocolo de desinfección. Se adjuntan los productos a utilizar en la desinfección, indicando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Además, se incluyen las frecuencias de limpieza y desinfección de las zonas críticas y de los contenedores de higiene femenina y mantenimiento de bacteriostáticos.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa en este punto ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica, superando claramente lo indicado en la documentación de la licitación. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **7 puntos**.

3.- Control de calidad y gestión de incidencias del servicio (hasta 5 puntos)

En esta memoria se incluye un control de calidad donde se especifica que el responsable del centro podrá realizar evaluaciones de calidad y del grado de ejecución del servicio realizando inspecciones periódicas. Se detallará en una hoja de chequeo y se adjunta cuadro resumen con las frecuencias de las revisiones y los códigos de exigencia en la limpieza según la zona.

Se detalla según los códigos de exigencia las dependencias del edificio y se especifica como pueden ser las valoraciones, de 0 a 10. Según estas Hojas de control y la puntuación obtenida, se podrá conocer el grado de cumplimiento de las prescripciones del servicio de limpieza. Se adjunta hoja de control de calidad básico como ejemplo.

Además, se incluyen los tiempos máximos de rectificación en función de los resultados obtenidos y los niveles de prioridad.

Por otro lado, se incluye el compromiso de visitas recurrentes al centro, con las actuaciones a realizar en cada una de ellas y la frecuencia de las mismas. Por último, se adjunta el protocolo de resolución de incidencias con un pequeño esquema.

Por tanto, se trata de una propuesta que cumple con las exigencias del pliego, pero con un grado discreto del alcance y calidad técnica, por lo que se califica como **SUFICIENTE** y se le otorga una puntuación de **1,67 puntos**.

4.- Medidas de protección medioambiental (hasta 2 puntos)

Innova2 realiza una descripción detallada de las acciones medioambientales a aportar al inicio del contrato, entre las que se encuentran el uso de envases reutilizables, el uso de vehículos ECO, uso de maquinaria de eficiencia energética o el uso de procedimientos ecológicos como el Bonastre Sistem para el abrillantado de pavimentos, el agua ozonizada o las barras UV para desinfección mediante luz,

Se adjunta, también, una guía de buenas prácticas medioambientales donde se hace hincapié en la segregación de residuos, en un uso correcto de la energía eléctrica o de la utilización de productos biodegradables, entre otras.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta notable por el alcance y calidad técnica de la oferta, perfilando algunos apuntes singulares a las exigencias prescritas. Por esa razón, se la califica como **INTERMEDIA** y se le otorga una puntuación de **1,33 puntos**.

5.- Formación (hasta 1 punto)

En su memoria se incluye un plan de formación destinado a actualizar, reciclar y renovar cualidades y habilidades de los trabajadores del servicio. Son cursos de formación continua compuestos de varias temáticas. Se incluye listado de cursos a impartir, detallando las características de cada curso. Este listado incluye el método, diferenciando entre online o presencial, la acción formativa, el número de horas, siendo el menor de 8 horas, los perfiles que pueden acceder al mismo y la frecuencia, además de un video explicativo de cada curso. Se adjunta, también, un calendario de formación.

El plan formativo incluye métodos de limpieza, utilización de maquinaria y productos, soporte vital básico o prevención riesgos laborales, entre los más destacados.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **1 puntos**.

6.- Sistema de gestión y control del servicio (hasta 5 puntos)

En este punto, se indican los medios informáticos para el control del servicio, que, en este caso, Innova2 cuenta con un Software de gestión (gsBase). Realizará, a partir de este software, inspecciones de calidad de prestación del servicio con la App con dicho software, anotaciones de incidencias, nuevos partes de trabajo o cumplimentará cuestionarios de supervisión, entre otros.

A través de dicha aplicación se podrá realizar el fichaje por parte del personal, registrando la entrada y salida del centro, además de realizar solicitudes de vacaciones y ausencias de personal. Con todo esto, se podrán automatizar tareas que agilicen los procesos de gestión del tiempo laboral.

Se incluye, en esta parte de la memoria, un cuadro resumen de las ventajas de este sistema de gestión como son el conocimiento inmediato del fichaje, el ahorro de gestión, el sistema respetuoso con el medio ambiente, el ahorro de recursos o el ahorro de tiempos.

Se trata, por lo tanto, de una propuesta completa ya que se traslada una oferta altamente positiva por el alcance y calidad técnica. Por esa razón, se la califica como **COMPLETA** y se le otorga una puntuación de **5 puntos**.

PUNTUACIONES EXP-F08/24 (F)

Por tanto, de acuerdo con los criterios y puntuaciones máximas que aparecen en los pliegos, y las valoraciones de las ofertas que anteriormente se han justificado obtenemos los siguientes resultados:

CRITERIO DE VALORACIÓN	CLECE, S.A.	INNOVA2, S.L.
Técnicas y metodología de limpieza para casa área (hasta 20 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	20	20
Plan específico de limpieza en zonas críticas (hasta 7 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	7	7
Control de calidad y gestión de incidencias del servicio (hasta 5 puntos)	COMPLETA	SUFICIENTE
PUNTUACIÓN	5	1,67
Medidas de protección medioambiental (hasta 2 puntos)	COMPLETA	INTERMEDIA
PUNTUACIÓN	2	1,33
Formación (hasta 1 punto)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	1	1
Sistema de gestión y control del servicio (hasta 5 puntos)	COMPLETA	COMPLETA
PUNTUACIÓN	5	5
Total PUNTOS Archivo B	40	36

** PUNTUACIONES NUMÉRICAS:

COMPLETA	INTERMEDIA	SUFICIENTE	CONFORME A PLIEGOS
PUNTUACIÓN MÁXIMA	2/3 PUNTACIÓN MÁX	1/3 PUNTACIÓN MÁX	0 PUNTOS

Madrid, a 07 de mayo de 2024

Firmado: Rocío Torralba
 Coordinadora de Mantenimiento de las
 Instalaciones y Servicios Generales de FORTA